De los dos quartos hasta las nueve cenar, y recreacion fanta.

De las nueve hasta el quarto Licion espiritual de los

Del quarto hasta los dos quartos Examen general quotidiano de la conciencia.

A los dos quartos acostarse.

# OTONO, È INVIERNO.

Las cinco levantarie, cenar à las ocho, y acostat? In se à las diez. Hay tambien otra variacion, que para el examen de la Oracion, Missa, y retiro hay solo hora y media, desde las seys y media hasta las ocho; pero por la tarde para el Examen de la Oracion, y retiro, hay desde las quatro à las cinco y media, en que empieza en este tiempo la Licion, à las seys la Oracion, &c. En los tiempos de retiro se ha de rezar el Oficio Divino, quien tiene obligacion, y todos el Rosario, &c.

Las Personas Religiosas conciertan las quatro horas de Oracion del mejor modo que puedan, segun sus obligaciones de Coro, &c.



## PRIMERA SEMANA

DE LOS EXERCICIOS DE SAN IGNACIO.

PRINCIPIO, T FUNDAMENTO.

CUpuestas las advertencias para la Oracion, que son Comunes à todas las meditaciones: la Oracion Pre- Apha, o paratoria serà la dicha: la Conposicion de lugar será considerar à todas las criaturas como rios, ò arrovos, nevissimas, que salen del sér immenso de Dios, como de un Mar principia, Occeano, y van à parar à él como à fin, y centro, y à mi como una de ellas. La peticion serà pedir luz para conocer la grandeza del, fin, para que fui criado, y resolucion firme para alcanzarle, cuelte lo que costàre.

Primero punto. Criome Dios, y sacome por su sola bondad del abismo de la nada, dexando en el otras infinitas criaturas mas perfectas; y diòme, no qualquier ser, fino espiritual, y racional; poco menos que de An- creavit geles, é (a) hisome à la Imagen, y semejanza suya, y ca- minem ad pàz de sì : mas, (chalandome, y determinandome el fin, imaginem me criò para que le amasse, y sirviesse en esta vida, y des- suam. Gen pues eternamente le gozasse en la otra con inefable selicidad. Todo he salido de Dios, todo dependo de Dios, y codo soy para Dios. Reconocerè aqui muy de espacio esta verdad, y con gran reverencia, y amor adorare à mi Dios, harèle gracias como à mi Criador, y me ofrecere à servirle con todo el sèr, que me ha dado, como à mi Senor. (b)

Segundo punto. Siendo mi fin servir à Dios, y ha- (b) Adoviendome Dios criado es muy grande la obligación, que minum qui tengo à ello: esto, tanto; que està ella emb bida en las fun nos. medulas de mi ser. La cala à quien ha de tervir, fino à Pfalm. 964 quien la edifico? A quien ha de dar el fruto la viña, fino

à quien la planto? Pues hombre, si Dios te hizo de nadas à quien has de servir ?

Tercero punto. Criòme Dios para un fin nobiliffimo. al qual folo por esto, aun que no tuviera otra obligacion, havia siempre de aspirar. No me criò para servir à Reyes. y Emperadores, no para servir à Angeles, sino para servir, y gozar à Dios. Ninguna criatura puede tener mas alto, y noble fin, ni el mismo Dios, que es, y existe para gosarse à sì. Pues que hago sino trabajo à la consecucion de este fin? Sacare vivos, y eficases propositos de hazerlo affi.

Quarto punto. Si ni mi sèr, ni mi obligacion, ni la nobleza de mi fin me mueven à procurarle, muevame por lo menos la necessidad, que tengo de ello. No hay medio: ò he de alcanzar mi fin, sirviendo aora, y despues gozando para siempre à Dios; ò he de perderme con eterna desdicha. Ay infelicidad! Un hombre criado para (4) Ego pisar las Estrellas, verse atropellado para siempre de los demonios, una criatura racional, capaz (a) de ser endiosada, estàr por toda una eternidad condenada à las tinieblas, y al llanto. Y que me aprovecharia en este ca-Matth. 16. fo todo lo demàs. Quid prodeft homini, si mundum univerfum lucretur , anime vero fue detrimentum patiatur? Que le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si al cabo pierde su alma? Esta consideracion hizo Santo à San Francisco Xavier; y de mi ha de recabar una resolucion inviolable de salir luego de tal atolladero de mis desordenes, y de ofrecerme del todo al fervicio, y voluntad de Dios.

> Acabarè con un Coloquio à Jesu Christo, rogandole humilmente, que como buen Pastor de mi alma, la reduzga al Camino del Cielo, para el qual fui criado, y me de gracia para romper con todas las dificultades, que me estorvaren mi salvacion. Rematare con un Padre Nucftro.

### SEGUNDA PARTE DEL PRINCIPIO: v Fundamento.

A Oracion preparatoria, Composicion de lugar, y Peticion serà la misma. Primero punto. Para obli- ejus Pf. 8. gar mas al hombre, à que se resolviera à servirle, criò su Divina Magestad todas las cosas del mundo visibles, è invisibles para el servicio del hombre. Le quiso en cierto modo servir con todas ellas con el fuego le fomenta, con el avre le refresca, con la tierra le dà pasto, diviertale con la hemosura del mundo, y và le tiene preparados los Cielos por morada de descanso: ni solo esto, (a) sino que à los Angeles, criaturas mucho mas nobles, manda le mi cultoque sirvan al hombre, y le guarden: y lo que es mas que todo, (b) à su Unigenito Hijo le embio desde el Cielo, para redemir, y servir al hombre. O hombre, en venit mique piensas? Empleò Dios su Omnipotencia, y amor, "frarised para tu servicio, y tu rehusaràs ofrecerle tu pequeñez, y matth. 10. vileza ?

·Segundo punto. Ponderarè quan bien cumplen todas las criaturas su fin en servicio del hombre, haziendo cada una aquello para que Dios la criò: calienta el fuego, se dilata el mar, muevenle los vientos, siguen sus instinctos los brutos, alumbra de dia el Sol, y las Estrellas de noche; y esto cerca de seys mil años, que tiene el mundo, èl fin cansarse jamàs; solo yo (c) regalado, y servido, faciunt ofno sirvo à Dios, ni me aplico à mi fin, pudiendo mas en las criaturas infenfibles la ciega necessidad, que en mi la "o, fac ta obligacion, y razon; fiendo affi, que la libertad, que tengo, es nuevo beneficio de Dios. Confundireme, y me resolvere à la emmienda, con proposito firme de no cansarme jamas en el servicio de Dios.

Tercero punto. Criò Dios todas las cosas, para que me ayudaran à la consecucion de mi fin; no para que yo abusara de ellas, y me perdiera. Huvose como un Padre,

Publecifti

[c] Omnia um; boc eft laudave рент. Thom. Ar-

SE-

PRIMERO EXERCICIO DE LOS PECADOS. Esuelto uno à conseguir su ultimo fin, se resuelve à quitar los impedimentos del mismo fin, que son unicamente el pecado mortal; y à esto se ordenan los Exerci- amarumest cios figuientes. En tiempo de los quales en la oracion, y fuera de ella, principalmente en dispertando, y quando me visto, ayudarà mucho usar de estas consideraciones. Primera, qual estaria un Cavallero delante de su Rey, de quien ha recibido muchas mercedes, fi fuesse convencido de alguna traicion contra el. Segunda, qual està un reo delante el Ju-

ez, quando es acuíado, y convencido de muchos, y muy enormes delitos. Tercera, ò como un hijo prodigo delante de su Padre. Assi me confundire yo delante de Dios, mi

Rev, Juez, y Padre.

La Oracion preparatoria la que suele, la Composicion de lugar, serà considerar mi alma metida en la carcel, y à mi desterrado del Cielo en este valle de lagrimas, entre brutos irracionales. La Peticion serà pedir conocimiento de mis pecados, y ponderacion de la malicia, y gravedad dellos, y tuns. Luc. dolor entrañable, confusion, y verguenza de haverlos co- 35. metido, y proposito sirmissimo de nunca bolver à ellos.

Para eficacia de lo que se ha de meditar, se adviertan [a]omnia estas verdades Catolicas. Primera, que las obras de Dios son hechas en numera, peso, y medida, (a) Segunda, que Dios es justissimo en castigar, y no castiga mas, sino menos de lo que la culpa merece. La tercera, Dios de suyo es mifericordiolo, y la mifma mifericordia, y nunca usa de justicia, y venganza, sino es irritado, y provocado de fuera. Quarta, que ama à los Angeles, y à los hombres como Criador, y como Padre, descandolos entranablemente, como tal, tado bien, hiriendolos con do- fecus delor de su corazon (b)

Primero punto. Esto supuesto, entremos en la consideracion atenta de los castigos, que Dios ha hecho, y ha-

minum De-Hiere. cap.

Operuit confulio faciem me 1 Pater, pecum . er saram te iam

> de numero. & pondere

bo, inquit, hominem . que erravi à facie tera ra. Gen. 6

que dà à su hijo lucientes , y finas armas , para que per lee , y venza , no para que se mate. Mas yo, pervirtiendolo todo con una maliciosa locura, muchas vezes de las riquezas, de la salud, y fuerzas del cuerpo, &c. me he valído para servir al demonio, y condenarme. Llorarè mucho mis passados desordenes, y consideraré la vida, que devo entablar en estos Exercicios, que me da Dios de tiempo. (a)

[a] Ecce nunc tempus accep. tabile, ecce nunc dies Calutis. 2.

Quarto punto. Yà que mi fin es servir, y gozat à Dios, y todas las criaturas me las entregò folo el mismo Señor como medios; pide la buena prudencia, que vo en tanto unicamente me valga de ellas, en quanto me ayudan à servit à Dios, y si no tienen esto, las huyga; del mismo modo q el enfermo en tanto ama las medicinas, en quanto sirven à su salud, y si le han de hazer dano, no las quiere tomar. Aora pues, assi como no todas las medicinas fon buenas para qualquier enfermo; fino unas para uno, y otras para otro, y no para aquel; tanto, que le mataran, si las tomara; assi el uso de aquellas cofas, con el qual muchos se han salvado, por mi especial disposicion à mi me condenarià.

Con esta consideracion entrarè en mi corazon, y viendole quan maltrado està de afectos, y passiones desordenadas, le desnudare quanto pueda de ellas, y me pondrè en manos de Nuestro Señor, diziendole muchas vezes, haya piedad de mi, y me enseñe en los Exercicios como le he de fervir, y moderar para esto el uso de las cosas criadas: Paratum cor meam , Deus: Paratum cor meum. Aparejado està mi corazon, Dios mio: aparejado està mi corazon. Pf. 56.

Sacarè tambien, lo que es fundamento especialmente de las meditaciones de la primera Semana, que devo aborrecer al pecado mas que todas las cosas del mundo. porque èl solo me impide mi ultimo fin.

Coneluire con un coloquio à Christo Nuestro Señor, como arriba.

ze por los pecados; que fon tan grandes, que si la Fé no los enseñara eran increibles. El primer castigo, que las letras sagradas nos enseñan, es el que hizo en los malos Angeles, por un solo pecado, que cometieron, porque siendo criados en gracia, y enriquecidos con tantos dones, naturales, y sobre naturales, sobre todas las criaturas, no se queriendo ayudar con su libertad para hazer reverencia, y dar la obediencia à su Criador, y Señor, caveron en sobervia, y luego al momento, sin darles lugar de penitencia, fueron convertidos de gracia en malicia, de hermosissimos espiritus, en demonios feissimos, de hijos, y amigos, en esclavos, y enemigos capitales de Dios, arrojados del Cielo, y del lado de Dios, al profun-Tayvide- do del Infierno para mientras Dios fuere Dios. (4)

Dam Satafuteur de

offendit au

Ponderare lo primero la malicia del pecado, al qual assi castiga un Dios, tan justo, tan bueno, y tan misericulo caden cordioso, con tal peso, y medida. Segundo, el estrago, y mudanza, que haze el pecado en el que peca. Tercero, que no es Dios aceptador de personas, pues por un pecado assi castigò irremisiblemente à los Grandes de su Corte. Quarto, si un solo pecado assi irritò la justicia de Dios, y le provocò à tanta ira contra personas tales, tem totam (b) quanto mas le hauran irritado, y provocado à ira tantos pecados mios, siendo un vil gusanillo? Si una sola gota de veneno, que viò Dios en aquellos vasos de plateminuno ta, y oro, le hizo tan asco, que luego los quito de su aparador, y los arrojò en el muladar del Infierno, què us Jacobi. asco le avrà causado tanta ponsoña de pecados, en mi, vaso de barro ? Qué ira tengo athesorada en el pecho de Dios? Quinto, quanto devo aborrecer el pecado, pues tanta ojeriza, y aborrecimiento le tiene Dios? Quanto devo dolerme de haverle cometido? Quan firme proposito de huirle, y las ocasiones dél; finalmente si a los Angeles les dieran lugar de penirencia, qual la hizieran.

Segundo punto. Porque el hombre no pensasse, que con el havia Dios de usar otro estilo, por ser de otra massa, y condicion hizo Dios con él otro castigo mas terrible en cierto modo por otro folo pecado, cuya hiftoria es tambien de Fè Divina. (a) Criò Dios à Adan, y Eva por su propria mano con grande amor en el paraiso de delevtes: adornolos de dones naturales, y sobrenaturales liberalissimamente, diòles la justicia original, con que eran hijos, y amigos muy amados de Dios, y el apetito estava sujeto à la razon, y este à Dios. Eximiólos de muerte, enfermedad, y toda penalidad, abrioles las puertas del Cielo, adonde se havian de trasladar, sin passar por la muerte, y esto no solo para ellos, sino para todos sus descendientes. Dioles licencia ampla para comer de todos los arboles del Paraifo: pero para tomar feñorio sobre ellos, y para muestra, y exercicio de sujecion, y obediencia, vedòles un solo arbol. Adàn incitado de Eva, y ella engñada de la serpiente, quebrantaron el justissimo mandato de su Criador.

Què haria Dios en este caso, obligado, è incitado con el zelo de su justicia, y honra? Al momento los hechò del Paraifo; despojolos de la justicia original, y los demàs dones preciosissimos anexos à ella, condenolos à muerte, enfermedad, y todas las miserias, que experimentamos, espirituales, y corporales: cerrò las puertas del Cielo, y abrió de par en par las del Infierno, y esto no solo para ellos, fino para todos fus descendientes.

Hare las mifmas ponderaciones, y facaré los mifmos afectos, que en el punto passado, y añadiré. Lo primero, que este castigo sué mayor, que el de los Angeles, porquè alcanzò à personas, que no pecaron actualmente por si mismos, los Angeles todos sì. Segundo, que nuestros Padres hizieron larga, y aspera penitencia por espacio de casi mil años por solo aquel pecado, que devo yo hazer por tantos? Tercero, no hay lugar feguro para no caer, pues los Angeles en el Cielo, y los hombres cayeron en el Paraifo. Quarto, que no basta buen natural, pues ninguno mejor que el de los Angeles, espiritus puros,, y el de nuestros l'adres, formados por la mano del mismo Dios; ni basta gracia recibida, pues con ella, y tan abundante, A facie co. Interi fuge peccata. Eccl. 21,

I by Pro

prio filio

us, fed pro nobis om-

nibus tra

didit illum

24 los unos, y los otros cayeron. Quien no temera, y procu-[ 4] Quafi rarà affegurat fu falvacion lo mas que pudiete? [ 4 ] Huve del pecado mas que de las serpientes.

Tercero punto. Ponderare la gravedad del pecado more tal por el castigo mas general, y comun, que es la pena del Infierno. Harè las mismas ponderaciones de arriba. Añadirè el amor de Dios incfable para con los hombres, por quienes suè crucificado; y no obstante por la imponderable malicia de sus pecados, ni se enternece de verles arder para siempre, sino que se goza de su justicia. Segundo, quantos estan en el Infierno por un solo pecado mortal, y quantos por menos que; yo pues que ferà de mi, si no mudo de vida? Si un cavallo desbocado se tiene, poniendole delante una espada desnuda; si un hombre tomado de una fuerte mocorra, despierta con tormento de cordeles; ò humo de narizes; què pecador no se reportarà, y despertarà, viendo con viva sé blandear de tantas maneras la espada desnuda de la justicia divina, y considerando

eft propter in quitates nostras, apropter fce lera noftra 1/ai. 35.

ce igitur ò homo, qu am gravia fint vulnera, pro qui bus necesse fuit Chrif tum Dominum val merari Bern.

viridi lig no hac fi arido quid fiet ! Luc.

los tormentos eternos, y humos infernales ? Quarto punto. El castigo (b) que mas que todos descubre la malicia del pecado mortal, es el que hizo en su Unigenito Hijo el Padre Eterno, solo por verle fiador de nuestros pecados no perdonandole, y entregandole à tantos tormentos, y à una muerte afrentola. (e) Que Dios castigue los pecadores, justo es, y muestra quanto aborrece al pecado; pues à su imagen la quema por verla manchada con èl; pero que castigue à su Unigenito Hijo resplandor de su gloria, imagen de su substancia, igual con èl, y à quien ama infinitamente, solo por la sombra de pecador? O pasmo! (d) Si aisi se emprendiò el fuego de la ira de Dios en el leño verde, que harà en mi , leño leco , è infructifero?

Acabare con un coloquio à Christo Nuestro Señor, pu-[ d] Siin esto en la Cruz por mis pecados. Agradecerèle el haverse hecho fiador mio, y haver recibido en sa persona los golpes de la julticia de Dios. Preguntarème que higo yo por Jesu Christo, y que serà razon haga en adelante. Rematarè con un Padre Nueftro.

SEGUNDO EXERCICIO DE LOS PECADOS.

A Oracion preparatoria, y preambulos, los mismos-Ponderare aqui algunas circunstancias de mis peca- mutabili, dos, que todas juntas los agravan, y suben de punto. Primero. Lo primero ponderarè, que cosa sea pecado

mortal: es ( como el mismo nombre (e lo dize) herida num commortal infanable, veneno mortal irreparable, y muerte immortal del alma, que causa en ella semejantes afectos, que la muerte corporal en el cuerpo, de fealdad, hor- art. 4. ror, hedor, corrupcion, falta de movimiento, operacion, y sentimiento; y mas si es de muchos dias muerto: [b]obsental està el alma en lo espiritual, en los ojos de Dios, y de sus Angeles.

(a) El pecar mortalmente es bolver las espaldas à Dios, y el rostro à la criatura, y poner en dos balanzas hementer, à Dios, y à la criatura, y pesar mas en mi corazon la criatura, que el Criador, que es un menosprecio de Dios infinito, y sumo mal de Dios. Pasmaos Cielos, dize meus, &c. Dios por Hieremias, y llorad amargamente, porque mi Pueblo ha hecho dos males, hame dexado à mi, fuente de agua viva, y buscado las cisternas rotas de las criaturas. (b)

Es otro si enemistad declarada con Dios omnipotente: ipsis silium es resistencia, y oposicion manisiesta contra su divina voluntad, leyes, y mandamientos justissimos, y santissimos: es menosprecio de sus eternas promesas, y amenazas.

Es como dize el Apostol San Pablo, (c) crucificar otra est. Jean. 6 vez à Jesu-Christo, dando causa bastante dello.

Es de hijo de Dios, y heredero de Dios, y coheredero con Christo de su Gloria, y todos sus bienes; hazerse hijo del demonio, y heredero con èl de todos sus males: (d) es bolverse demonio por semejanza, el que era Dios por & sponta. participacion: Y affi dixo San Chrisostomo, (e) que el neainsania

[A] EA averto d Creatore . bono incom & converlio ad crea-

& porte ejus defola-

> tes fibimee Dei Heb.6

[d] THUS exvobis diabolus

untarium.

Quoties. Segundo punto. Si huviera pecado una vez; passàra; pero tantas, en todas edades, contra todos los

mandamientos?

quitatem.

Th Proper

pugillum

fragmen

bordei, &

Quomodo. Si pecára con dificultad, y casi forzado de otros, ù de la ocasion; pero pecar, (a) como quien se aquamini beve un jarro de agua? El vino se beve con tassa, por miedo del mal que puede hazer, haziendo perder el juizio, y yo pequé sin reparar en el mal que me havia de hazer, haziendome perder el mismo Dios.

> Ubi. Si pecara à escondidas, pero en las plazas, tan sin verguenza, delante de Dios, y de los Angeles, y de los

hombres, y quizà en los Templos?

Quando. Peque, y ofendí à Dios con sus mismos dones,

con el ingenio, salud, hazienda, &c.

Cur. Si pecara por seguir, y complazer à otro Dios. panis vio. pero por colas tan pocas, viles, y breves, à vezes sin interes, ni provecho? (b)

me. Ezech. Si me contentara con pecar yo folo, pero he sido efcandalo, y tropiezo à tantos para ofender à Dios con mi mal exemplo, avuda, consejo, &c. haziendo en esso

mieus meus oficio de demonio?

mal edixi-Quis. Tercero punto. Ponderare quien ; si fueras bestia, ffet mibi ò demonio, restado contra Dios: pero hombre, que usa sem utique de razon ? Si criado entre Infieles, Turcos, Idolatras: fi criado en las fierras, fi ruftico, ò plebeyo: Pero soy muy

al contrario, y muy beneficiado de Dios. (c)

(d) Quis

Custinuis.

Contaquem. Quarto contra quien? Si este Señor, à quien he ofendido, fuera malo en sì, que le aborreciera, justo quam, & era: y si me huviera tratado mal, alguna escusa, y color tuviera mi ofensa, é injuria : si me mandara cosas injustas, chrimarum ò perniciosas para mi: si fuera persona estraña, y que no plorato me tocara: pero mi Criador, mi Padre, mi Señor, mi Bite? Hie enhechor, mi Redentor tan bueno en sì, y tan bueno para mi?(d) Quien darà à mi cabeza agua, y à mis ojos una fuente de lagrimas, para llorar de dia, y de noche?

Quinto punto. Ponderaré la gravedad del pecado con lumbre de Fé: en quanto es contra Dios, es el pecado mortal ofensa, é injuria de Dios. (a) Tanto la ofensa es mayor, quanto la persona, que ofende es mas vil, y la ofendida es mas digna. Pues pondérese bien quien es aqui el ofensor, y quien el ofendido: el ofensor es el hombre, que soy yo; comparado con todo el mundo, soy menos que un atomo, y todo este mundo inferior en comparaci- ne, in quon del Cielo es un punto, y todos los Cielos en comparacion de Dios inmenso (b) son nada. Pues, qué sere yo en comparacion de Dios? Si miro mi cuerpo, quanto à su origen, y quanto al fin, considerandole en una sepultura, foy viliffimo: (c) fi me miro quanto al alma, foy mas vil, porque soy concebido en pecado, hijo de ira, y digno del infierno, y tal, qual me considerè arriba en el punto primero. (d)

El ofendido es ( e) Dios omnipotente, immenso, eterno, purissimo, fantissimo, de infinita magestad, sabiduria, caridad, hermosura, infinitamente digno de ser amado, temido, obedecido, reverenciado, y adorado: en fin tan grande, y tan bueno, que solo èl se conoce, y com- nihi um prehende: Pues si la vileza, y pequeñez del que ofende es casi infinita, y la dignidad, y exelencia del ofendido, es infinitamente infinita; la gravedad del pecado, y fu malicia ferà infinita, y tal, que folo Dios, que se conoce à si mismo, la puede dignamente ponderar.

Sacaré de aqui varios afectos de odio, y horror del pecado, de dolor verdadero de haverle cometido, de proposito firmissimo de no incurrir otra vez en tan grave (d) Ininimal, de odio contra mi mesmo, y de dar à Dios digna

satisfaccion de tal ofensa, é injuria.

Haré tambien una exclamacion profunda en mi corazon, admirandome mucho de que todas las criaturas me hayan sufrido, sin quitarme la vida por mi maldad. Co- tremiscant, mo los Angeles, que llevan la espada de la Divina Justi- & pavent cia, no la han empleado contra mi! Como los Santos ejus Iob 15

(a) S.Th. 1. 2. 9. 73 a . 6. 6 10 minor orapeccato con fideratur fecundum

> (b) Omnes fint fic funt coram Deo. equalinibilum . & inane repuei. Ifai.40. 40. El fuba, tamqua ante te. Pfal. 38.

to, home, quia pulvis es. Genef.3

conceptus fum. Pf.50

(e) Colune

han rogado por mi! Como me han servido los Cielos; elementos, y criaturas! Yo merecia (a) que todos el vi vere de universo se levantara contra mi, pero Dios por su misericordia no lo ha permitido; y aora me combida à perdon.

liqui & ut

eram die

mus mon re-

Sexto punto. La mayor ponderacion de la malicia del cepi.106.33 pecado mortal, se toma de la necessidad de la Encarna? cion, para su condigna satisfacion; porque enseñan los Non (b) SS. Padres, que ninguna pura criatura, ni todas junhous na tas, ni todo el Infierno, ni todo el Cielo, ni Maria Sanmo Deus; tissima, aunque padecieran los mas atroces tormentos. quia sulles que se puedan imaginar, è hiziessen los actos mas heroicos de virtud, podrian satisfacer por un solo pecado mornum affer. tal. O Dios! Sino, que para esto sué necessario, que se repretium encarnasse, y diera satisfacion una Persona Divina. (c) O infinita deuda la del pecado mortal, que solo se pudo pagar con los tesoros de Dios! O infinita irreverencia: para cuya satisfacion el Hijo del Padre Eterno se huvo de humillar hasta la Cruz! Concluíré la oracion con un co-

vat rem diloquio, como arriba. qui. S.Leo. De estos dos Exercicios, enseña San Ignacio, que se haga Repiticion, segun la practica puesta en la pagina 13.

Quiere tambien San Ignacio, que estos Exercicios, y los demás, principalmente los de la primera Semana, se acompañen con alguna penitencia exterior, avisando, que no sea esto con notable daño de la salud, y de manera, que no queden bastantes suerzas, para seguir la distribueion del tiempo en los Exercicios. Ex die primo, quo posuifti cor tuum ad intelligendum, ut te affligeres in conspectu Dei tui, exaudita sunt verba tua Dan. 19. Desde el dia primero, (dixo el Angel à Daniel) que aplicaste tu espiritu à la inteligencia de las cosas celestiales, de suerre, que afligiste al mismo tiempo tu cuerpo con penitencias delante de Dios, tus suplicas sueron oidas.







## EXERCICIO DE LA MUERTE.

DAra no pecar es eficacissima (a) la memoria de las Postrimerias, y entre ellas la de la Muerte; porque memorare de la muerte, ò buena, ò mala dependen todas.

La Oracion Preparatoria la ordinaria, Composicion de giernum lugar, imaginarme en una cama con la candela en la mano, deshauciado yá de los Medicos, è intimada aquella trifte sentencia, que Isaias notificò al Rey Ezequias: dis- (b) Difio: pòn de tu casa, porque moriràs, y no viviràs. (b) La Peticion serà pedir à Nuestro Señor me dè aora à sentir lo que entonces à la luz de aquella candela sentirè.

Primero punto, (c) Es certissimo, que he de morir una fola vez, pero muy (d) incierto (e) el como, (f) y quando. Si no huviera de morir, y cuydara tanto de las cosas est hominide este mundo, suera tolerable. Si pudiera morir dos vezes, y remediar con la segunda los yerros de la primera; tendria alguna escusa. Y finalmente si supiera el como, y quando de esta muerte, podria aguardar hasta entonces (d) Qua el prepararme. Pero nada sé de esto ultimo, y lo primero putatis sites de fé. Pues como me he atrevido à acostarme en peca- us kaminis do mortal? Que se yo, si me acostaré, y à la mañana me veniet Lus hallaran muerto?

Segundo punto. Considerar, que cosa es morir, porque (e) cum aunque cada dia lo vemos, segun es nuestro descuydo, pa- dixe int rece que no lo entendemos. Morir es quedar tal nueltro curitar, cuerpo, que serà podre en breves dias, y polvo en breves une repenmeses. Porque regalo yo tanto à este cuerpo? Morir es tinus eis su arrancarsenos el alma, y ser despojada para siempre interitus. t. de todo quanto gozà en el mundo. No es locura servir al Thes. 5. mundo, que assi nos despide? Morir finalmente es una nueva cotrada, à una nueva Region, de otras caras, de ultimus diotras leyes, de otro lenguage, y de vivos, ò de muertos es, ut absens cternos, segun fueron sus obras. Quales seran las mias;

Tercero punto. Acercareme mas à la muerte, y vere, Ang

(a) In em? ribus tuts novillima 1на, ф 🖿

пе фотий or non vi-

plicate sitt

unus, feiline bené pa 161 nemo defperet; foius . ut nemo præ August.

(c)Tempus no erit am cal. 10.

(d) Circum dederunt loves infer. me. Pfus 17

ania modi-

aun en una muerte de enfermedad, y no fepentina, quan dificil es (4) aprissa, y con tantos estorbos, disponerse bien. Los fentidos estàn torpes, las potencias flacas, apeinfirmita- nas hay aliento para rezar una Ave Maria; los Medicos, les medicinas, los parientes, las visitas, y la disposicion teraverunt de la hazienda se lleva todo el tiempo. Quien (b) serà entonces tan diligente, que pueda en espacio tan breve, è impedido, cortar, cofer, y acabar el vestido nupcial, sin venierur in el qual no se poede entrar en los banquetes celestiales?

fairaferit. Lo que se haze aprissa, se suele errar. Quarto punto. Son de consideras las congoxas del alma

cet latro, en la muerte. Congoxaràla lo primero la memoria de su vida passada en pecados, en vanidad, en olvido de Dios, nituit, ille y de su salvacion. Segundo: la memoria de tantas ocasiones, y avisos, que Dios la diò, para salir de su mala vida, y de nada se aprovecho. O quanto estimara entonces una hora de tantas vanamente gastadas! Pedirà mas tiempo à fumat. S. Dios; pero su conciencia le responderà, lo que aquella Madre à su hijo en la hora de la muerte. O hijo mio. como esperas hallar propicios los Dioses, que ofendiste facrilegamente en vida. Tercero: verà, que se ha llegado el plazo sin tener en su conciencia azeite de buenas obras. plins. Apo. ni tiempo para hazerlas, satisfacer, à Dios, y aplacarle: Y como las Virgines locas, se hallarà à escuras, y muertas las lamparas, por no averse proveído de azeyte, y verà negarfele el tiempo para comprarlo, y oltà que le me dolores dizen de parte de Dios: (c) No hay mas tiempo: Claufa est janua, nescio vos. Cerrose la puerta, y no os conozco. ni circun- (d) Entonces se verà cercado, no solo de dolores de muerte, sino de dolores intolerables del Infierno.

Item, es mucho de considerar el aprieto en que le (e) Sciens pondran los demonios, los quales, sabiendo que les falta poco tiempo (e) y que es la ultima mano en que và todo el resto, usaràn de todo su poder, y astucias para ven-Apoc. 12. cernos, y engañarnos; permitiendoles Dios, no solo que tienten interiormente, sino algunas vezes, que se muestren exteriormente. Estos, que aora nos hazen la vida tan latga, y la misericotdia de Dios tan grande, y la con- (a) si jusversion, y penitencia tan facil, nos diran entonces: (a) tus vixfal-Si el justo apenas se salva, que serà del malo, y pecador? Y como harà aora verdadera penitencia, el que no se ha piccator exercitado en ella? Que todo serà ficcion, y mentira: que fiempre le ha vencido, aora mejor, y aclamarà vitoria, petri. 4.

diziendo : (b) Vencido le he.

Tambien congoxarà mucho el dexar tantas cosas amadas, patria, padres, hijos, hermanos, honras, regalos, fur eum. riquezas, y todo este mundo, y sus cosas; porque no se Pfal. 12 dexa sin dolor lo que se possee con amor: Que congoxa, y sobresalto, le darà el oir aquellas palabras: Necio, esta noche arrancaran tu alma, lo que has allegado para qui- [6] Ettles en serà? (c) O muerte quan amarga es tu memoria al que tiene su paz, y amor en sus riquezas! Pues, que serà su presencia ? Especialmente sentirà el alma apartarse de su cuerpo, en cuya compañía, y amistad ha vivido tanto tiempo.

Item, ver que todas las cosas me dexan en la muerte; las quales yo no tuve en mi vida animo para dexarlas por amor de Dios : Para què ( dirà carguè de cosas, que sabia, que no podian passar de los puertos de la muerte? De Felipe Tercero se cuenta, que con no haver cometi-· do en su vida pecado mortal, se hallò en esta hora tan congoxado, que con gran sentimiento dixo: Quien huviera trocado el ser Monarca de las Españas, y Señor de tantos Reynos en las quatro partes del Mundo, por las llaves de la porteria de una humilde Religion. Pues si esto siente quien en su vida no ha cometido pecado grave, què sentirà el que ha cometido tantos, y tan graves?

Pero lo que mas congoxarà, es el temor de su salvacion, y el temor de la sentencia ultima, y definitiva sin apelacion, y con presente execucion de suma miseria, ò fuma felicidad, el verse obligado, y forzado à saltàr desta vida à la otra, y no saber à que parte, si à la diestra, ò à la sinjestra, si al Cielo, ò al Infierno.

Temerà grandemente parecer delante de aquella Magestad >

tan

(a) Voca flis , ego quoque in interitu ve Aro ridebo Prov. 11

mortis ad. wenerit. de gloria retributio born. 12. in Evang.

gestad, à quien tanto sa ofendido : temera con fazon no fer oído de Dios en tal aprieto, y necessidad, pues no vi, renni quiso oir sus inspiraciones saludables. (a)

Quinto. Esto es la muerte del pecador, comparemosla con la del justo, y siervo de Dios; aquella està llena de congoxas, triftezas, desconfianzas, prendas, y señales de reprobacion, que parece yà un Infierno comenzado: la del justo al contrario, està llena de consuelos, confianzas, ayudas, y esfuerzos de Dios, de los Angeles, y pren-(b) cum das de su predestinacion, y assi es una gloria comenzada. (b) Pues en mi mano està aora la una, ò la otra suerte de

Sexto. Esto supuesto, avivare la Fè destas cosas, y preguntarème, si aora me cogiera la hora de la muerte, que eit. Gieg. me diera pena de mi vida, y obras, y procurar emmendarlo luego. Què fintiera mas dexar, y con que està mas travado mi corazon? Y procurare defasirlo, porque la muela descarnada con menor dolor se arrança.

Item, mirare con que genero de tentaciones suele el demonio generalmente tentar entonces à los hombres, como son contra la Fè, y confianza; y tambien las especiales con que me ha à mi tentado en vida, porque con estas pretenderà derribarme entonces; y prevenirme para todo, y procurar estàr diestro en luchar, y vencer al demonio, para estàr confiado de vencerle en tiempo de tanta flaqueza, y necessidad. Finalmente procurare proveer mi lampara bien de azeyte de buenas obras limofna, ayuno, oracion, y Penitencias.

Acabare con un Coloquio à Christo en la Cruz, pidiendole por su Santissima muerte, me de buena muerte, y por el desamparo de su Padre en la suya, sea mi amparo en la mia : Pedirèle plazo para aparejarme, y hazer penitencia. (c) Otro coloquio à la Madre de Dios, pidiendole tiam babe su favor, y assistencia para este trance, y rematare con una Ave Maria, insistiendo en aquella palabra, nunc, &

in hora mortis nostra. Amen.

## EXERCICIO DEL JUICIO PARTICULAR:

Espues de la muerte se sigue immediatamente el Jui- (4) Et pos zio particular, como nos enseña la Fè: (a) el qual bos judicies tan estrecho, y rigoroso, que el otro Monge, como refiere San Juan Climaco, haviendo sido llevado à èl, y buelto à esta vida, dezia, que ninguno, que de veras pensàra lo que passa en el Juicio particular, podria jamàs pecar.

La Oriacion Preparatoria serà la acostumbrada, la Composicion de lugar, imaginar à Christo, Soberano Juez, (b) sentado en un trono magestuoso, y à mi pobre nos manife alma temblando delante del. La Peticion sera pedir à Nuestro Señor tales desengaños, y propositos de nueva bibunal vida, que merezca despues en aquel Juicio oir sentencia christi. 2. favorable.

Primero punto. Ponderar como falida el alma del cuerpo, serà presentada para dar cuenta de toda su vida delante del Supremo Juez de vivos, y muertos. El qual harà este juicio invisiblemente, aunque darà señales de su prefencia, imprimiendo terrible miedo, y horror en el malo; y paz, y consuelo en el bueno. Y como es infinitamente fabio, no puede engañarfe en lo que juzga: y como es infinitamente bueno, no puede torcer de la justicia: y co- en maugem mo es todo poderoso, ninguno puede resistir à su sentencia: y como es Supremo Juez, no ay de su Tribunal ape- etiam creslacion, y su sentencia es siempre definitiva, è irrevocable. cunt dono-Este Señor de tan infinito poder, sabiduria, y Magestad, Pap. hom. tomarà la cuenta del recibo, y gasto de su vida, satud, san Evan. hazienda, habilidad, voluntad libre, inspiraciones sacramentos focorros de gracia generales, y particulares. Pondère, que à quien dan mucho, le piden mucha cuenta, ligit? Ab y quando crecen los dones, crecen los cargos, (c) y que le han de pedir cuenta menudissima de una palabra, y pen- S. & abat famiento ocioso, (d) y de los pecados ocultos, y de los pecados agenos, que pudo impedir, y no impidio, y aun de 1/al. 18.

omnia red dam tibi. Mar. 18.

(b) Et fac ti fumus. ut imund is omnes, nos o quali pannus men truate univerfe

las mismas obtas, que tenia por buenas, (4) pues por esso dize por su Profeta, que quando llegare su tiempo, tempus, ega juzgara las justicias, haziendo rigorossimo examen dellas; y verà, que las que tenia por virtudes, en el acatamiento de Dios son (b) como lienzos manchados con asquerosa sangre. Advertire, que la cuenta serà con pago: mirare los descargos que tengo; y si no los tengo bastantes, buscarélos, dando gracias al Juez, porque me da lugar para ello.

Segundo punto. Considerar quan desnuda, y sola estarà el alma en este Juicio, y como de todo quanto posseía justienos en el mundo, nada mas que las obras se llevara. A un lado estarà el Angel bueno, y al otro el malo, delante el Juez, y lo demás todo fuera: fuera los mas cercanos parientes, fuera los mas fieles amigos, fuera las riquezas, y honras, fuera los criados, todo fuera menos las obras. O soledad terrible, y que meditada has poblado las foledades, y yermos de penitentes! O feledad espantosa, en que se han de ver hasta los Reyes!

> Ponderaré aqui la confusion del pecador, quando en esta soledad se vea con el sambenito de los pecados, vestido de aquellos (ucios andrajos del hijo prodigo. Y la alegria del siervo de Dios, viendose vestido de aquel brocado de tres altos, texido de pensamientos, palabras, y obras. digno de parecer delante de los ojos de Dios. Preguntareme con qual de estos dos vestidos quiero parecer yo entonces, y procuraré trabajarmelo mientras viva.

> Tercero punto. Considerar como el demonio me acufarà de todos mis pecados, uno por uno, los quales yo no podrè negar. Quien pudiera quitarle el processo de las manos, y borrar los cargos? Aora puedes: Y como el Angel de mi Guarda pondrà en mi defensa las buenas obras y penitencia que hize dellos. Quien pudiera añadir meritos, y mejorar descargos? Aora puedes. Mirare, que modo de vida quisiera aver seguido, quando este aguardando la publicacion de aquella sentencia final; y esse es razon que escoja aora, pues tengo tiempo, no dilatando

lo de dia en dia. Acordareme frequentemente de aquella fentencia que dize: Has aquello que quisieras haver hecho quando mueras: hazlo aora (a) que puedes, que despues, tardes conen castigo de tu culpa, quizà no podràs.

Quatto punto. Considerar como oidos los cargos , y one difedescargos darà la sentencia el Juez: si favorable, dichoso ras de die Juicio! Pero si contraria, què horror! Porque aquel Cor- inden, sudero mansissimo, acostumbrado à sufrir tantos anos al veniet ira pecador, se bolverà en aquella (b) hora Leon, y con una voz interior, y terrible le dirà à el folo aquellas mismas palabras, que en otro juicio ha de intimar à todos los con- disperdet denados: Apartate de mi, maldito, al fuego eterno. El Angel 10. Eccl. 5. bueno se apartarà para nunca jamàs mirarle, y el Demonio triunfante arrebatarà al miserable, y le sepultarà en el Infierno, en donde penarà para siempre, mientras Dios fuere Dios. Ay mi Dios! Y què sentirà entonces aquella alma! Pero yà no es tiempo.

Bolvere aqui los ojos al trifte cadaver, (c) que quedò allà en la cama, y à quien quieren tanto los Parientes, y amigos, que và huyen del, y se dan prissa para enterrale; (c) subter pues que harían si le vieran ocho dias despues, herviendo ie sternetur podre, y gusanos? No le dan mas que una pobre mortaja, operimeny reparten entre sì los bienes, por los quales tal vez la tum tunm infeliz alma està ardiendo. Poco despues, ninguno se ernat veracuerda mas và del dueño. O desengaño! Y es possible, 14. que el dueño se aya condenado por regalar aquel cuerpo, v posseer aquellos bienes!

Preguntarème en estas consideraciones, (d) si creo vo esto judicii todo esto; y si encuentro, que por la fé, y la experiencia erit, e tuno lo puedo dexar de creer, como (me diré à mi mismo) um. Etcl. no asseguro con la penitencia, y buena vida librarme de o cap. 38la sentencia de condenacion? Como amo tanto la vanidad de est mundo? Como no ajusto antes con una buena confession los descargos? Alma mia, acuerdate del momento, en que se haze este juicio, y mira, que es el momento de que pende la Eternidad. O momentum, à quo pendet Arernitas! !

Dominum.

(b) Occurraptis catu lis, o conlumam cos ibi, qua f

(d) Memor

Acabare con un Coloquio à Christo juzgado injustamente, y sentenciado à muerte por mi, y dirèle, que por estos fus meritos no permita mi condenacion. Et non intres in judicium cum servo tuo. Juste Judex ultionis, donum fac remissionis, ante diem rationis. Concluire con el Anima Christi. Tomarè por Abogada à Maria Santissima. Rematarè con la Salve.

Veale la pagina 14

Alma de Christo, santificame; Cuérpo de Christo, salvame, Sangre de Christo, embriagame, Agua del Costado de Christo, lavame? Sudor de Christo, vivificame, Passion de Christo, confortame, O buen Jesus, oyeme, Escondeme entre tus llagas, No permitas, que yo sea apartado de ti; Defiendeme del enemigo maligno, En la hora de mi muerte llamame, Y mandame venir à tì. Y poneme cabe tì, Para que con tus Santos, y Angeles te alabe Por todos los siglos de los siglos. Amen-

## EXERCICIO DEL JUICIO UNIVERSAL.

Mas del Juicio Particular nos enseña la Fè que à la [ 4] Inde fin del mundo ( a ) juzgarà Christo universalmente à todos los hombres juntos en la Valle de Josafat: El dia de vivos, o esse Juicio se llama en los libros sagrados: dia del Señor, dia grande, y dia amargo. Para que no sea para mi, devo yo meditarle muy de espacio.

La Oracion preparatoria la acostumbrada. La Composicion de lugar, imaginarme en la Valle de Josafat, en donde, como en un acto de Inquisicion folemnissimo, estoy esperando mi vez, y que lean mi Processo, y Sentencia. La peticion serà pedir à Dios un Santo miedo de este i diem, in dia, para que en el merezca el lado derecho, y bendicion de los buenos; no el izquierdo, y maldicion de los malos. orbem in

Primero punto. Estando los hombres muy descuydados, aquitate. y ocupados en comer, y beber, comprar, vender, plantar, y edificar, como quando vino el diluvio en tiempo de bo omnes Noé, à deshora las ruedas del relox del Universo, que son los Cielos, como tocando la horà del fin de las cofas, hatan tan grande ruido, que serà espanto, y assombro. A esta alteracion de los Cielos corresponderan las demás criaturas, y todos los elementos; el Sol, y la Luna se escureceran, las Estrellas caeran à pedazos, el mar bramarà, alborataràn el ayre los uracanes, la tierra se abrirà con tem- (b) Aresblores, y todo se turbarà de tal modo, que dize la Escritura, que al vér, y padecer esto los hombres, iran despa- pra timore voridos, y atonitos, (b) y se secarán de temor.

Este desconcierto tan grande, casi del todo destruirà lo que hay de hermoso, ò fuerte en la tierra; pero por si acaso quedaba algo, (c) saldran de las quatro partes del Mundo, quatro riòs caudalosos de suego, q con una breve- opera exudad espantosa reduciràn à cenizas los palacios, los jardines, las riquezas, los vivienres. En esto paran aquellas da Thesacosas, por las quales yo aora empleo todos mis desvelos, lon. 4.

Deus annuntial baminibus .

dederunt

0.16.2118

y ansias, olvidado de la Jetusalen celestial, que para siem? pre ha de durar.

Segundo punto. Abrasado assi el mundo, un Arcangel con una temerofa trompeta, y penetrante hasta el abismo, (a) sureite citarà imperiofamente los muertos à comparecer en Juimirini, c. cio, y dirà: (a) Levantaos muertos, y venid à Juicio. Aora como, dize San Geronimo, aora beva, me parece, Et dedit que estoy oyendo esta voz. Oída pues; el Infierno, la Tierra, el Mar, y el Cielo restituiran los cuerpos, y almas, wors, o in que tenian dentro de sì, y sucederà entonces la resurrecfernus decion de la carne, uniendose cada alma con su proprio cuerpo para nunca mas apartarfe del. En donde ponderate Suos. Apoc. mucho la diferencia, que habrà entre las almas, y cuerpos de los buenos, y de los malos; y de quan buena gana sum circun las unas; y con quanta rabia, y embidia las otras se vestidabir pelle ran de sus cuerpos. Ven acà, cuerpo mio, dirà el alma del sarne mea bueno fiel compañero mio, à gozar de la Gloria, que me videbo De ayudaste à ganar, quantas vezes conmigo te abrazaste con um meun. la Cruz de Christo, y resiste à tus apetitos para que no pecaramos; pues vên, compañero mio, y sélo de mis dichas eternas, và que lo fuiste en los trabajos, aunque breves, Abrazaranse con esto, y cantaran para siempre: (b) Mirad num, & quan buena cosa, y alegre es morar los hermanos en uno. Todo lo contrario (c) passarà en los malos, cuya alma mirarà à su cuerpo con peores ojos, que aquellos, con que fraires in fuele mirar el reo la coroza de llamas, con que le han de wnum Pfal. quemar. Ven maldito, le dirà, que pues vo me condené por darte gusto, y regalarte, justo es que seas participe de la pena, el que lo fuiste en la culpa, Tu eres la maldita, pudiera responder el cuerpo, pues siendo la libre, y vivendi la señora, y pudiendome sujetar con el freno de la razon, erit gratia resurgendi, no lo hiziste, y assi vamos à padecer; que à trueque 5. Ambrof que crezca tu pena, llevaré yo mi parte. Finalmente bolaràn gloriosamente los buenos al Valle de Josafat, y los malos seràn arrastrados al mismo puesto por ministerio de los demonios. Reflectiré aqui mucho, y veré q serà entonces

de mi alma, y cuerpo, segun mi vida promete. Sacaré pro-

Tercero punto. Juntos los hombres en la Valle de Josafat, vendrà Christo Juez Supremo à juzgarlos, acompañado de millones de Angeles, y con una Magestad indecible. parebitses Irà (a) delante del el facrofanto guion de la Cruz, para num Filia ser restigo del remedio, que Dios embiò al mundo, y el monto. mundo no quiso recibir. Entonces, dize el mismo Christo, tune p'anlloraran todas las gentes: lloraran los malos, porque no centomnes pueden hazer penitencia, ni aprovecharse mas de la Cruz, re. Mais. y los buenos lloraran de gozo por averla abrazado. Como 24quiero liorar entonces? Luego se sentarà el Juez en un trono magestuoso, y grande; (b) hecho de una nube resplan- [b] El vidi deciente, y su Divino rostro, siendo uno mismo, serà amabilissimo para los justos, y terribilissimo para los pe- candidum; cadores. A la diestra de este Trono le pondrà otro para & sedenit Maria Santissima porque assi lo merece, y para consuelo Apre. 10; de sus verdaderos devotos, y terror de los indevotos. Entrefacarán al mismo tiempo los Angeles à los buenos de los malos, y quedarán estos ignominiosamente en tierra à la mano izquierda, viendo que los buenos se levantan mur chigloriolos à la derecha (c) por el ayre, y que muchos de am christo ellos se sientan à ser Juezes con Christo en aquel Tribunal: Qué gozo de los unos, y qué llanto de los otros! Què embidias! Què despechos! Què rabias! Què furias! Vèr los ricos, y poderofos à sifin honra, y caidos; y à los pobres que atropellaron tal vez, gloriofos, y triunfantes. Qué dirà el Principe, y el Señor, quando vea en mas alto lugar à su criado, y esclavo? què dirà el Maestro, y el Prelado, quando vea que le es preferido el subdito, y el dicipulo? Diran todos à una lo que tantos años profetizò [d] Sep. a de ellos el sabio: (d) Nosotros locos, y sin setto, teniamos su vida por locura, y su fin por afrentoso: mirad como son contados entre los hijos de Dios, y su suerte es entre los Santos. Y facaran luego la confequencia, que para siempre han de repetir : Ergo erravimus : luego erramos. Me espantare mucho de estas cosas, y sacare la solidez de estos desprecios, y honras, y la vanidad de las del mundo. Si foy Religioso me animare à cumplir mis votos,

politos.

Ta7Sedebi thrones duodecim dre. Matth

(b) Indici um fedit . & libri a perti funt. Dan. 7.

(c) Ve bus in illis dichus Lu.

Sti. in ione aternum. Matth. 25. nedict Pa tris mei poffidere paratum vobis Reg. num. 1bi

re tuo ar gras me y reglas, porque dizen los Doctores, y Santos, y lo sacañ del Evangelio, (4) que entre otros, feran Juezes con Christo todos los Religiofos buenos en aquel dia.

Quarto punto. Dispuestos todos en sus lugares, y quieto, y en suspencion el teatro; (b) abriranse los libros de que se habla en la Escritura; y veran todos, y cada uno con evidencia quanto paísò en el mundo, y con quanta rectitud lo dispuso, ò permitio la Providencia de Dios. Verase alli lo bueno, y malo, de todos, hasta los adulterios mas retirados, hasta las traiciones mas solapados, hasta los pensamientos mas escondidos; y aquellas culpas, pragnanti que por verguenza imprudente se callan en la confession, con un rubor (c) intolerable de los culpados se publicarán aquel dia. Quanto mas valdria averlas dicho à un Confessor? Pero avrà esta diferencia, que lo que se verà de los buenos, hasta los pecados, serà para honra de ellos, pues tambien supieron llorarlos; y lo que se verà de los malos, hasta las obras buenas, serà para su ignominia, pues no perseveraron. Reflectire à mi mismo, y reconocere que Dicedite à cosas en aquel dia se sabran de mi, y como es menester que yo viva, para que no se sepan con confusion mia.

Ultimamente, haviendo precedido esta licion publica de los processos, intimarà la sentencia el Justo Juez; y dirà à los malos con un rostro espantoso: Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno. Y à los buenos con apacibilidad, y dulzura : Venid , benditos de mi Padre , a poffeer el Reyno del Cielo. Esta es la ultima, y mas grave sentencia, que se ha de dar en el mundo. Esta se cumplirà à la letra. Esta se executarà para siempre. Con ella se cerraran los Infiernos, con ella los Cielos, y con ella la eternidad. Los condenados entre execraciones, y ahullidos serán lleva-(d) Domine dos por los demonios à su lugar. Subiràn triunfantes con Christo los Justos à reynar erernamente. Què vale mas alma mia? Harè un Coloquio à Christo, y le pidire no Plain. 9, permita por su misericordia, y meritos (d) mi perdicion,

Acabare con un Pater Nofter.

#### EXERCICIO DEL INFIERNO.

Escendant in Infernum viventes, ne descendant morientes. s. Green Baxen vivos con la confideracion al Infierno, los rius. que no quieren baxar muertos en la realidad. Dividiremos terreant. esta meditacion en dos partes; del Infierno del cuerpo, y quem pradel Infierno del alma; porque como el pecador se sirvio del cuerpo, y del alma para ofender à Dios; Dios tam- Aueuft. bien en el cuerpo, y en el alma justamente le castigarà; confige tien el cuerpo unido al alma despues del Juscio Universal, carnes mey en el alma separada del cuerpo despues del Juicio par- as. ticular. Esto es de fe.

La Oracion Preparatoria serà la acostumbrada. La Composicion de lugar serà imaginar un grande, y profundo pozo, lleno de azufre, y fuego, en donde las almas estàn fu- nullus ordo midas, y à mi, que estoy en la boca advirtiendo lo que sed sempiallà passa. La Peticion serà pedir à Dios conocimiento vi- ror inhabivo, y sentimiento verdadero de las penas de los condena- int. 10b 10. dos, para nunca pecar, fiquiera por temor de ellas.

Primero punto. Devo confiderar en general, que cosa (b) Stages Infierno, para que, oido su nombre, tiemble. Infierno num ignir, es una carcel perpetua, llena de inumerables tormentos ris. Apoc. para castigo de los rebeldes à Dios. Infierno es una casa sin 20. (a) orden, en donde los que alli viven son enemigos mortales, y unos se despedazan à otros. Infierno b) es un es- (c) spud tanque de azufre derretido, y encendido à los soples de la ira de Dios. Infierno es un horno de fuego, en que co- tur anid mo ladrillos arderà para siempre la infeliz massa de los non siepacondenados. Infierno es tinieblas, y pasmos, griterias, Ilantos, y horror. Finalmente el Infierno (c) es una junta comper pro de todas las desdichas, y males sin alivio, ni mezcla de ningun bien. Esto, y mucho mas, es el Infierno; y este es el Infierno, que yo ganè todas las vezes, que pequé mortalmente por un vil gusto. Doleréme mucho de mi locura, y propondré en adelante.

atus in vp aritione ad Magif.

trum fuum.

Al oido atormentaran estruendos, ahullidos, ruido de kadenas, maldiciones contra Dios, y su Santissima Madre, y contra los Santos. Estas han de ser para siempre las mu-

y cada uno de tan pestilente hedor, que dize San Buena-

ventura, que si truxeran à este Mundo el cuerpo de un con-

fentido, y por los pecados en hablar? Padeceran una ham-

remedio! Dos mil años ha, que el Rico avariento (e)

fo, y no la alcanzarà por toda la eternidad.

ficas del Infierno, en pago le los lascivos cantares, y conversiones deshonestas.

El Tacto, como es el sentido mas estendido por todo el cuerpo, assi serà el mas atormentado, con azotes, con ruedas, con navajas, con escorpiones, &c. Padecerà mas en el Tacto un condenado, que quanto juntos han padecido onze millones de Martires, que cuenta la Iglesia; y si à estos, que eran tan amados de Dios, permitiò que padecieran tan crueles tormentos, quanto querrà es argumento de San Gregorio un Dios indignado, que padezcan sus enemigos ? Este tormento consistirà principal- Mat. 25: mente en el fuego, (f) de tan grande eficacia, que segun enseña San Agustin, este nuestro de aca es pintado comparado con aquel; y con todo, este ardor les abrasara todos los miembros, y les penetrarà hasta las entrañas. Què

[a] De ca-El Olfato sentirà una hediondèz insufrible. Consideralo; el fuego es de azufre; y los cuerpos de los condenados (a) inumerables, encerrados en un lugar sin respiradero, 107.1fai. je

denado, bastàra el solo para inficionar toda la redondez (b) Famen de la tierra. Pues que tormento tendrà la lengua, en don- patientur, de reside el Gusto, en castigo de los desordenes de este. ul canes.

bre (b) canina, y una sed rabiosa, y para el refrigerio de (c) Ego ciella serà la comida (c) azibar, y la bevida hiel de dragoabfint bio, nes. Ay de vosotros, que os hartays, dize Christo, (d) porque tendreis hambre, y hambre sin remedio, y sed sin vos felle.

pide una gota de aguo en folo un dedo de un pobre lepro-(d)Veve= bis qui faturatieftis, quia efen-

sudores, què angustias! Y mientras Dios suere Dios, echos unins safascuas los condenados, estarán unos sobre otros, (g) como 1/41. 24. la leña en sus hazes, mordiendose, y despedazandose los

do. Serà pobre con la pobreza mas espantosa, que se puede idear : mejor le fuera haverlo sido por Christo. Verase tan olvidado, que ninguno le tendrà compassion: huvierala el tenido à los pobres. Quedarà tan vil, é infame. que fueran para él grandes honras las mayores afrentas del mundo: huyera menos en vida de la humildad de la Cruz. (a) Ligati Pero lo que le angustiarà sobre todo serà verse (a) atado de pies, y manos, entre sudores, y apreturas terribles, sin poderse mover : no podrà à su arbitrio bolverse à otro in tenebras lado, no podrà menear un piè, sino que quedarà immoble como una piedra: Fient immobiles, ficut lapis. Aora tendriamos por cosa pesada estarnos todo el dia sentados en un mismo puesto; y hasta aquel otro, que quiso probar, si podria, sin mencarse, dormir una noche entera en una cama muy blanda, no lo pudo sufrir; pues que sera en el

Segundo punto. Considerar las miserias tambien genes

tales, que padecerà en el Infierno el cuerpo del condena-

quod non Infierno? Este (b) castigo de la immobilidad serà por la libertad de los passos, que diò el condenado en vida connoffra. Sap tra la Ley de Dios.

Tercero punto. Confiderar en particular las penas de cada uno de los fentidos del condenado. (c) El de los Ojos, à mas del humor espesso, de que està lleno el Infiper hac & erno, y que haze llorar lagrimas vivas à los condenados, ferà atormentado con figuras horribles, que tomaràn los demonios, y se descrubriran à luz maligna de aquel sucgo de azufre, (d) yà como de un dragon, que les va à tragar ; yà como tigres, offos, leones, y serpientes de fuego. En este mundo, algunos, à quienes se les ha mostrado el demonio, han muerto de pasmo, y Santa Catalina de Sena, haviendo visto uno por breve espacio, dixo, que por no bolverle à ver, iria los pies desnudos sobre ascuas de fuego hasta la fin del mundo. Añadirase à este tormento la vista de los condenados, seos como los mismos demonios, y que haran visages estraños. Mira, hombre, el miserable galardon, que tiene Dios guardado para los ojos, y deshonestos libres.

man bus. & vedibu mittite tu exteriores Matt. 22.

(o) Per que quis peccat torquetur. Sap. 14.

(d) Vaden; & venient Super eum borribiles. 1ab. 10.

mas vezinos como perros rabiolos. Estaran juntos, segu cons fia de varias apariciones, los coplices en el mismo pecado:

Ponderaré las propriedades de este suego, tan entranado en aquellos cuerpos, que donde quiera, que los de-[a] Lucebir monios los lleven, se abrazaran con el. Segundo: aquel ad mistrie fuego (a) no lucirà, fino para descubrir los ojetos de horror; fuera desto, dize S. Thomas, abrasara, y no dara luz. (b) thieri (b) Tercero: atormentarà mas à un condenado, que à ardor. fine otro; y mas en un miembro, que en otro, segun sueron los deleytes illicitos. (c) Reflectire à mi mismo: si un (c) Quan- dolor de muelas no me dexa reposar dia, y noche; que tum glori- hara aquel fuego?

ficavit fe, Quarto punto. Queda solo del cuerpo la Imaginativa, y e in delieiis fuit, el Apetito sensitivo, y para estas dos potencias tiene aparejados la Divina Justicia tormentos de grande horror; mentum & porque yà que el hombre figuio estas dos facultades (d) como un bruto, fin quererse governar por razon, quiere Dios, que en ellas tenga castigo especial. La Imaginativa rates bo. estarà llena de representaciones tristissimas, y furiosas, que levantaran en el Apetito movimientos semejantes; de mo cum in suerte, que padecerà el condenado un frenesi continuo sin fet, non indescanso alguno, ni intervalo. O qué locura no resistir comparatus aora à nuestras passiones! Vendrà tiempo en que ellas, co-

tis insigien mo vivoras, despedazaran à su madre. Ponderare la gravedad de esta pena, por lo que en esta vida se vé en los locos furiosos, y tristes, ò en los que muethe eft illis Pfal. 48. ren de mal de rabia; bien que todo es nada comparado con el Infierno, No obstante de lo poco, que sabemos del Infierno, miraré si tengo animo de sufrirlo por toda una cternidad, y fegun lo que me diga mi corazon entablaté los propositos.

Acabaré con un Coloquio à Christo Nuestro Señor pue-(6) Misters flo en la Cruz para librarme de estos tormentos; darele gracias de que no me aya hechado à ellos, fegun yo he merecido, y ha hecho con otros, que no lo merecian tanto, rogarèle, no permita (e) mi perdicion. Dirè un Padre nuestro.

SEGUNDO EXERCICIO DEL INFIERNO:

Omo el alma(4) en el codenado es la que mas pecò, fe-Jrà la mas atormetada, como veremos en este Exercicio. danni est Haganse los mismos preambulos.

Primero punto. La primera, y mas universal pena, que padecerà el condenado en el alma, ferà la pena de dano, boni feilique consiste en ser, y conocerse privada para siempre de vèr, y gozar de Dios. Esta pena enseña (b) Santo Thomas, que es infinita, porque priva de un bien infinito. Y aunque [151 mille nuestras almas aora no sienten carecer de la vista de Dios, "iquis po-(c) impedidas, y embotadas con el peso del cuerpo, senti- nis, nibil ranlo entonces tanto, que dize San Juan (d) Chrisoftomo, tale dittufer mas atròz esta pena, que mil Infierno. La razon es, porque las cosas nada sienten mas, que verse privadas de su fin; te illius y es Dios nueftro fin, nueftro centro, y como alma de nue- gloria haz ftra alma. Un Pupilo heredero de un Reyno, mientras es chrifth niño, y no tiene aun libre el ufo de razon, con folos sus juegos està muy contento, y no se le dà nada de no tener su es- (d) Animatado : mas hagamos, que llegue à la edad legal, y que quieran disputarle la herencia, vereis como se enfurece. Lo mis- percipit eni mo passa al alma, que unida al cuerpo es como un Pupilo heredero de el Reyno del Cielo; separase despues con la sultitia muerte; y digamoslo assi, se aviva para conocer mas las cosas; y este era puntualmente el tiempo en que havia de entrar en possession; pues que desolacion suya serà le j ver, gere 1. que le quitan para siempre tan grande Reyno, y que se lo quitan por su mal proceder? Ay mi Dios! Qué llantos, y ahullidos causarà à los condenados oir eternamente de vue- tor videbie fra boca aquella voz: Non videbitis faciem meam. No vercis & irafiepara siempre mi rostro: Nonero vester. No hede ser ya mas bus suis fre vueftro. Vos non populus meus : Vosotros nunca sereis mi met, & pueblo? Que sentimientos los suyos? Que suror contra si milmos, y contra Dios? Què blasfemias, y maldiciones? Horrorizarème de esta pena, y pidirè con lagrimas à Nues-

TATVE ANS me corum ! Ifai. 3.

(b) Pana infinita, ef enim amit cet Dei. S.

enimelt illi

Pfal 111.

Cocundum Wiagnam.

tactum.

tro Senot no permita tanta desgracia mia.

Segundo punto. Considerarè en particular, como todas las tres potencias del alma tendran especial, é indezible tormento: porque à mas de la pena del fuego, y otros instrumentos materiales, que con un modo sobrenatural, Luntaiem. pero verdadero, atormentaran las almas de los condenados eternamente, serà para ellas cuchillo de dolor todo quanto piensen, quieran, y se acuerden. El Entendimiento lleno de errores, è ignorante de todo lo que podia deleyte, quod tarle, tendrà solo presentes desdichas, horror, y pasmo; y si nosotros aora con la vista de alguna desgracia à vezes nos quedamos atonitos, que hara, te ruego, el condenado con el conocimiento vivissimo de tantos ojetos tristes, de quant non atrocidades, de llantos, de demonios, de furias, y de todo erit? S.Ber un Infierno? Seguirà la voluntad (a) con funestos quereres, (c) Permis fiempre (b) descando lo que no podrà conseguir, y siempre huyendo lo que no podrà evitar: por toda una eterdidad no se ha de hazer su gusto, yà que ella no quiso hazer el gusto de Dios, y de los superiores, que le mandavan en lugar de Dios, Ay Señor, y que calices tan amargos del Tan Horres vino de vestro furor ha de bever para siempre esta triste potencia, por haver sido ella la que principalmente os ofendiò! Estarà sin embargo obstinada en el mal, entre

las locas esperanzas de los pecadores. Pero la Memoria, fiendo la potencia mas fimple, ferà el origen de la mayor pena; pues de ella nacerà el gusano roedor de la conciencia, que se propone muchas vezes en tunda mors la (c) Escritura como tormento mas terrible que el fuego. Llamase assi, porque se engendra, y ceba en el alma munumquam erta por el pecado, como los gusanos en el cuerpo muerto; pero estos no asligen al insensible cadaver, y mueren; tis jemel aquel no, dize Christo. (d) Consiste este gusano en una pemori, ut nitencia rabiosa del condenado por haverse querido condenar tan de valde. No tiene remedio, todos los que peeternum ? can se han de arrepentir de sus pecados, à con fruto aora en Angustin. la Confession, ò para siempre en el Infierno sin provecho:

sus despechos, y desesperaciones continuas. Assi se pagan

que vale mas! Acordarale el condenado muy por menudo de toda la tela de su vida passada, de quan facil le suè el salvarse, y no quiso, de quantas ocasiones perdiò, de quantas inspiraciones, y toques de Dios despreció, y por quan viles, è indignos bienes, y gustos padece males tan grandes. Ah! interès desdichado, por el qual estoy en estas miserias. Ah! con que facilidad pude yo confessarme, y con una hora de hablar quietamente al Confessor librarme de ahullar para siempre. Desdichado de mi, que no supe aprovecharme de aquellos Exercicios que tuve, y de los auxilios, que me diò Dios entonces! Mis compañeros, y amigos con mas pecados, que yo estàn và en la Gloria, y vo para siempre estarè rabiando. Ah vil gusto! Ah alegrías sonadas! Ah verdaderas, y eternas triftezas! Ah desdichas! Ah Dios! Ah desesperacion! No vés, alma mia, las tempestades, que fe te esperan, si aora no te sugetas à Dios, y no te empleas en conocerle, y amarle?

Tercero punto. Espantado de tan terribles tormentos, me espantare aun mas de la gravedad del pecado mortal, que los merece mayores; de suerte, que como enseñan los SS. Padres, y Theologos, un Infierno entero es castigo citra far Desolas condignum del menor pecado mortal. Què serà el pecado tione desomortal? Què raiz tan amarga aquella, que tiene tan amargos los frutos? Qué mancha, la que ni fuegos eternos pue- quia non den borrar? Y no obstante los hombres beven, como dize el Profeta, la iniquidad como el agua, porque aunque creen, no piensan estas cosas (a) de espacio. Yo, à quien Dios me los ha dado à entender en estos Exercicios, me bolverè à su Divina Magestad, y le suplicaré me quite antes la vi-

da, que permita buelva à ofenderle.

Quarto punto. Consideraré el inestimable beneficio, que Dios me ha hecho, de no condenarme à estas penas, avien- chrisos. dolas yo merecido todas las vezes que pequè mortalmente. (b) Es assi, me dirè à mi mismo, mi alma merecia yà estàr anegado en aquel (c) torrente de azufre, havia yà de estàr en torrens entregada à los demonios: por mi no faltò, sino que sobrò salaburis. misericordia en Dios para no castigarme. Pues que hago

nis terra esqui reco-

[6] Cogita es peccallà toties condemnafti te Sum. S.

em ignis il. le de faviet mili in propriam vo-

Ib7 Quid tam pana-Comper velnumquam per nolle.

morietur. Ifai. 61. Mat-5.

vermem mordacem, borreo inmanus mor tis vivenbec eft feoccidit. peroceidit:

vo, fi no firvo à Dios ? Que hago, fi irrito fu Tufficia con nuevas ofensas? Què serà de mi, si esto dura?

Ponderare qual viviera un condenado, si despues de algunos años de Infierno le diera Dios de vida, y penitencia quarenta en este mundo. Què penitencias! Què rigores, para no bolver allà, y en agradecimiento à Nuestro Señor. de que le huviesse sacado de aquellas penas! Pues mayor beneficio es, haverle yo merecido, y no haverme Dios hechado al Infierno. De la misma suerte, que es mayor beneficio librar à uno, que estava en peligro de ser llevado à Berberia, que rescatarle despues de cautivo, y suè mayor merced del Señor preservarà la Virgen del pecado origi-[a] Fugite nal, que redimirnos de el à nosotros. Con estas ponderacio-Babylonis, nes, y otras, que mas fuerza me hizieren (a) me animare à una nueva vida. Acabare la oracion como arriba.

ADVERTENCIA.

tuam.Eccl

& Calvet

unufquif-

que anima

Tuam. 1er.

CAn Ignacio divide el Exercicio del Infietno en cinco D puntos de aplicacion de sentidos interiores à las cosas del mismo Infierno. El primero es ver interiormente los grandes fuegos, y las animas en ellos como en cuerpos igneos. Segundo oir los alarídos, vozes, y blasfemias contra Christo Nuestro Señor, y los Santos. Tercero oler el humo, la piedra azufre, y otros tan pestilentes hedores de aquel lugar. Quarto probar con el gusto los manjares, y bevidas de los condenados, hiel de aspides. vivoras, y sapos, &c. Quinto tocar lo que allì hay: fuego, ruedas, navajas, &c. discurriendo siempre, reslectiondo, y parando en algun fruto. Este modo de oracion no es para todos, quien le quieta probar, lea la Advertencia segunda en el Exercicio de la Encarnacion, y advierta, que nunca se han de omitir los Preambulos, aunque se medite por estos puntos, como ni tampoco el Coloquio.

## FXFRCICIO DE LA GLORIA.

7 Nos contrarios se conocen mejor à vista de otros; y affi para conocer mas, y tener mayor horror al Infierno, serà de la Gloria este Exercicio, que si bien puede tas Dei. pertenecer à otras Semanas, segun como se propusiere; to- Pfal. 86. ca, por lo que se ha dicho, à la primera, y por lo que des dies una in cubre el daño, que nos haze el pecado mortal. Además de alviis tuis esto, quien no se animarà à salir de él, y à entablar una nueva vida con la esperanza de tan gran premio?

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Compo- Quam mag ficion de Lugar ferà imaginar, que veo la grandeza, her- da dulcadimosura, y exelencia de la Jerusalen Celestial, assentada so- nis tua, bre todos los Cielos, y en ella infinitos (a) Ciudadanos, quan abfque componen la Corte de Dios. Pediré à su Divina Ma- condisti gestad, me dé tal conocimiento de la Gloria, que nunca limentibus llegue à trocarla con el Infierno por los viles placeres de este mundo.

Primero punto. Serà considerar en general, que assi co- turbam ma mo Dios Justo Juez tiene preparada à los pecadores una carcel de tormentos eternos, que se llama Infierno, affi vare neme tiene reservado en el Cielo un lugar de Bienaventuranza poterat. sin fin para los que guardan su Ley, ò saben aprovecharse de su misericordia por la penitencia; pero hay una diferencia notable, y es, que los gozos de este lugar exceden mucho à las penas de aquella carcel, por ser Dios mas liberal en premiar, que rigoroso en castigar; pues si son tan tetribles los tormentos de los condenados, quan llena ferà nec auris la Gloria de los Bienaventurados? Bien pudo yo imaginar- audivit, me quanto quiera de felicidad; pero todo serà mucho me- hominis as. nos sin comparacion, que la que preparò (b) Dios à los que cendit, que le sirven. Y si en este mundo, que es un Valle de lagrimas, preparavit y un destierro criò su Divina Magestad cosas de tanta be- qui disigna lleza, y recreo; que habra hecho alla en su Corte? Esto es ni illum. verdad, alma mia, y fi lo es, que hazes, quando por la li-

gereza